

las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en la Oficina Técnica Municipal y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Santa Cruz de La Palma, a 13 de febrero de 1995.- El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife)

488 *ANUNCIO de 20 de febrero de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Subdivisión de la Unidad de Actuación U.A.-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de febrero de 1995, acordó la aprobación inicial de la Subdivisión de la

Unidad de Actuación U.A.-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en vigor en este municipio en dos unidades de actuación (U.A.2-1 y U.A.2-2), presentada por D. José Antonio Dorta Dávila.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 146 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. nº 156, de 30) y 38.1.b) del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, el expediente se somete a información pública en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento durante quince días, en horas de nueve a catorce y treinta, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Los Silos, a 20 de febrero de 1995.- El Alcalde, Valentín Enrique Melo Hernández.